

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2
	CERTIFICADO VERSIÓN: 8.0

LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Teniendo en cuenta que el acuerdo 008 de 2026 “ Por medio del cual se adopta el manual de funciones de la Entidad* a través del cual se adoptaron las funciones específicas del proceso TIC – Tecnología e Información de las Comunicaciones adscrito a la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Entidad. Es de precisar que en el mismo se definieron las siguientes funciones : 1. Administrar los recursos de TIC de la Empresa entendiendo pro tal los elementos físicos, logísticos, configuraciones y procedimientos necesarios para proporcionar a toda la institución los servicios informáticos y telemáticos necesarios para el desarrollo de los procesos de Aguas del Huila S.A. E.S.P. 2. Coordinar el manejo de los software de la entidad . 3. Coordinar la administración de la pagina web de la entidad. 4. Coordinar el soporte técnico a los procesos y actividades tecnologías que sea requerido por las dependencias de la entidad. 5. Realizar el cargue de la información que requiera ser realizada por el área de sistemas. 6. Administración y el mantenimiento preventivo de los computadores e impresoras de la entidad. 7. Apoyar en la formulación de los planes de acción de la dependencia. ...

C E R T I F I C A:

Que según los requerimientos del Anexo Técnico 3 “Condiciones Mínimas Técnicas y de seguridad digital “ de la resolución NO. 1519 de 2020, se acredita el cumplimiento en la sede electrónica de Agus del Huila (www.aguasdelhuila.gov.co) de los siguientes criterios:

- a. La Entidad ha implementado una policita general de seguridad y privacidad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución No. 1519 de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones – MINTIC
- b. La Entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital DEL Ministerio de la s Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.
- c. La Entidad no ha sufrido ningún incidente de seguridad de la información en el ultimo año, por lo cual no se han generado reportes a la Superintendencia de Industria y Comercio, ni al grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)

Dado e Neiva, a los 29 días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026)


WILLIAM REYES